



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ACUSE

Asunto: Se remite el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 29 de abril de 2025.



**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción III, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital, el **Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025**, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

- TOMO I.-** Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
- TOMO II.-** Poder Legislativo
- TOMO III.-** Poder Judicial
- TOMO IV.-** Órganos Autónomos
- TOMO V.-** Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE FINANZAS**

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca